

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2024
9:00 –11:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sr. Hermann González (Vicepresidente).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

Asistieron a la presente sesión Javiera Martínez Fariña, Directora de Presupuestos, David Duarte, Jefe de la División de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Maximiliano Acevedo, Coordinador Macroeconómico de la Dipres, Javiera Valdivieso, analista macroeconómico de la Dipres, Pablo Filippi, asesor de la coordinación macroeconómica del Ministerio de Hacienda, el practicante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Joaquín Álvarez, los analistas de la gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el secretario ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Directora de Presupuestos, a solicitud del Consejo, expuso sobre los cambios más relevantes introducidos al presupuesto 2024 durante su tramitación legislativa y se refirió a los compromisos adquiridos en la instancia que pudieran tener algún impacto sobre la programación financiera de mediano plazo. A continuación, los consejeros formularon comentarios y reflexiones respecto de los principales contenidos de la presentación. En particular, el Consejo valoró que, siguiendo su recomendación, la Dipres haya publicado un cuadro con la descomposición de las necesidades de financiamiento para 2024 como respaldo a la autorización de endeudamiento, y recomendó que éste se replique para los ejercicios siguientes y se complemente con un mayor detalle y explicación para

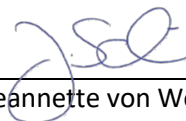
cada línea de necesidad de financiamiento identificada. Luego, la Directora de Presupuestos, David Duarte y Maximiliano Acevedo abandonaron la sesión.

- A continuación, la encargada de Comunicaciones, a solicitud del Consejo, detalló el estado de avances del proceso de planificación del seminario organizado por el CFA denominado “Deuda Pública en Chile: Riesgos y Desafíos”, que se desarrollará el 15 de enero de 2024. Sobre el particular, el Consejo otorgó directrices generales para abordar las materias que aún se encuentran pendientes. Luego, el Consejo aportó lineamientos comunicacionales para la publicación del respectivo comunicado de prensa.
- Finalmente, el Consejo se refirió a la publicación en el Diario Oficial, con fecha 6 de enero de 2024, del Decreto Supremo N°1387, de 27 de septiembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que “Modifica el Decreto Supremo N° 755, de 2022, del Ministerio de Hacienda, que establece las bases de la política fiscal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley N° 20.128, sobre responsabilidad fiscal”. Sobre el particular, el Consejo acordó encomendarle a la gerencia de Estudios priorizar la elaboración del informe de actualización del análisis de las bases de la política fiscal 2022-2026.

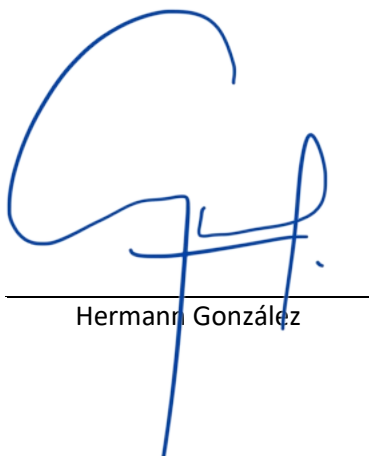
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.



Aldo Lema



Jeannette von Wolfersdorff



Hermann González



Marcela Guzmán



Jorge Rodríguez